



Comisión de Cultura

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE CULTURA
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2022

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. MARÍA ISABEL REDONDO ALCAIDE
ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA
ILMA. SRA. D^a. CARLA ISABEL GRECIANO BARRADO
ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL
ILMA. SRA. D^a. JAZMÍN BEIRAK ULANOSKY
ILMA. SRA. D^a. MANUELA VILLA ACOSTA
ILMO. SR. D. GONZALO BABÉ ROMERO
ILMO. SR. D. SERIGNE MBAYE DIOUF**

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos del día quince de marzo de dos mil veintidós, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Cultura debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

Como formalidad habitual, se declaran en condiciones de ser incluidas en el orden del día aquellas iniciativas que figuran en la relación de asuntos pendientes –las que usualmente aparecen en la segunda mitad del listado previamente repartido– y que en este momento no lo están, adoptándose de ese modo y en este acto el acuerdo previsto en el art. 70.2 del Reglamento de la Asamblea.



Comisión de Cultura

SEGUNDO:

Se suscita entre los presentes el debate en torno a la celebración o no de sesión de la Comisión el 12 de abril, dada la coincidencia de la previsión de esa fecha en el calendario de días hábiles aprobado por la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea mediante Acuerdo de 25 de enero de 2022 con la Semana Santa.

La Sra. Presidenta, reiterando lo ya indicado en la anterior reunión de la Mesa y Portavoces, reclama unanimidad de los miembros de la Mesa de la Comisión y Portavoces de los Grupos Parlamentarios para acumular iniciativas y concentrarlas en una sola sesión el 20 de abril.

La Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid se muestra a favor de esta propuesta, en tanto que el Sr. Portavoz del Grupo Unidas Podemos manifiesta que se atenderá a lo que decida la mayoría. El Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid no tiene inconveniente en que se produzca tal acumulación, mientras que la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista pregunta en qué consistiría la misma y cómo quedaría entonces el orden del día. Ante tal planteamiento, la Sra. Presidenta contesta que la sesión del 20 de abril duraría el doble y que, para la determinación del orden del día de la misma, se convocaría una reunión de la Mesa y Portavoces más próxima en el tiempo a esa fecha con el fin de incluir el mayor número posible de asuntos.

Dada esta respuesta, los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular tampoco tienen inconveniente en que se haga la acumulación. A pregunta del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Letrado informa de que para la sesión del 20 de abril no se dará problema de personal presente al servicio de la Cámara.

En consecuencia, **se acuerda** por unanimidad la celebración de sesión de la Comisión el 20 de abril a las 10:00h, con acumulación de los asuntos incluidos en el orden del día de la misma en los términos señalados por la Sra. Presidenta.

TERCERO:

En conexión con lo anterior, la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid propone que se celebre reunión de la Mesa y Portavoces el 24 de marzo, a lo que el Sr. Letrado contesta que ese día no está reconocido como hábil en el citado calendario, y a ello añade el Sr. Vicepresidente que, en este mes, el último día hábil disponible es el 21.



Comisión de Cultura

Ante la posibilidad de que la Mesa y Portavoces se reúna el 7 de abril, el Sr. Letrado indica que, con arreglo al art. 69.2, p.2º del Reglamento de la Asamblea, si se escoge ese día la reunión habría de celebrarse o antes o después de la sesión del Pleno de la Cámara. Se suscita, en tal caso, la hipótesis de que tenga lugar la reunión a las 9:30h y se convoque la Comisión ese mismo día para mayor celeridad, si se incluyeran en el orden del día comparencias de las reguladas en el art. 211 del Reglamento, el cual contempla una serie de plazos para su tramitación, entre ellos el de las preguntas potestativas de su ap. 2, p.2º.

El Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid propone que la Mesa y Portavoces se reúna el 4 de abril.

Finalmente y después de cruzarse distintas propuestas, **se acuerda** por unanimidad que se celebre reunión telemática de la Mesa y Portavoces el 5 de abril a las 10:00h.

CUARTO:

Se conviene en que los cupos para la sesión del 20 de abril se resuelvan ahora y queden predeterminados para dicha reunión del órgano rector de la Comisión.

Así las cosas, el turno comenzaría a correr por el Grupo Parlamentario Más Madrid y seguiría por los Grupos Popular y Unidas Podemos, por el orden sucesivo de su composición y representación en la Cámara y en la Comisión. En concreto, los cupos de iniciativas acordados son los que se enuncian a continuación:

- Grupo Parlamentario Más Madrid: una iniciativa “larga” –una comparencia– y una “corta”.
- Grupo Parlamentario Popular: una iniciativa “larga” –una proposición no de ley– y una “corta” –una pregunta de contestación oral–.
- Grupo Parlamentario Unidas Podemos: dos iniciativas “cortas”.
- Grupo Parlamentario Vox en Madrid: una iniciativa “larga” y una “corta”.
- Grupo Parlamentario Socialista: una iniciativa “larga” o dos “cortas” más una “corta”.

La Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid suscita la hipótesis de que, si los Grupos Vox en Madrid y Socialista decidieran cambiar sobre la marcha su



Comisión de Cultura

opción, pudiesen contar con tres iniciativas “cortas”. Se responde a ello afirmativamente y, a su vez, se propone que el Grupo Más Madrid pueda incorporar al orden del día dos iniciativas “largas”; la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista contesta que, en principio, ningún Grupo incluirá dos “largas”.

La Sra. Presidenta ratifica que la duración de la sesión de la Comisión habría de extenderse, a tenor de lo visto hasta ahora, a unas cinco horas.

La Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid plantea el supuesto de renuncia de los otros Grupos a las iniciativas que les corresponden; la Sra. Secretaria afirma que si se eliminaran del orden del día dos “largas”, al final la duración de la sesión se mantendría. Según la misma Portavoz, dicho orden del día podría constar de dos iniciativas “largas” y ocho “cortas”. El Sr. Vicepresidente señala que todo ello ha de medirse por el tiempo de duración total y rotando el turno desde el Grupo Parlamentario Más Madrid hasta los demás en caso de que se suprimieran iniciativas.

La Sra. Presidenta, a la vista del debate que se ha desarrollado, manifiesta que reflejará el acuerdo al que se ha llegado en el grupo de WhatsApp de la Comisión, lo que, a la postre, coincide en su totalidad con los cupos relacionados más arriba con la excepción de que al Grupo Parlamentario Socialista se le reconoce la solicitud de inclusión de dos asuntos: una iniciativa “larga” y otra “corta”.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y diecinueve minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María Isabel REDONDO ALCAIDE

**Fdo.: Carla Isabel GRECIANO
BARRADO**



Comisión de Cultura